



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO No: S/N/DSM/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Moctezuma, S.L.P. a 03 de febrero del 2026

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. -

Por medio del presente le informo que durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2026, no se generó información de acuerdo a lo solicitado en el formato correspondiente a la Fracción XXXIV del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, por lo cual este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de San Luis Potosí, título tercero. Capítulo 2 de la licitación pública, artículos del 46 al 91. Sin embargo, en este periodo no se cuenta con la información solicitada, en virtud de que este municipio de Moctezuma, S.L.P., no genera procedimientos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres personas; por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar sobre procedimientos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres personas.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JUAN CARLOS SALAZAR LEIVA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DE MOCTEZUMA, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027